16

38

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

RUT

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14678490981

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 1 0 4 7 9 5 - 9

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — 3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica — 1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición — 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: UNIOBRAS LTDA

36. Nombre comercial:

37. Sigla: UNIOBRAS LTDA

UBICACION

38. País: COLOMBIA — 1 8 9

39. Departamento: Bogotá D.C. — 1 1

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. — 0 0 1

41. Dirección principal: CR 7 127 48 OF 1109

42. Correo electrónico: uniobras@outlook.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 6 4 7 4 1 0 1

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código: 4 1 1 2	47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 6 0 8 2 9	48. Código: 4 2 2 0	49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 6 0 8 2 9	50. Código. 1: 4 2 9 0	2: 7 1 1 0	51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 8 9 4 2 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 2 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre: FORERO SOTO JOSE ARVEY
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generacion documento PDF 20-01-2020 12:07:10PM

COPIA NO CERTIFICADO SIN COSTO